

11056992*1

Rivera, 9 de Junio de 2020.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, al respecto de la necesidad de la contratación de una empresa que lleve a cabo la limpieza de hasta 150 conexiones domiciliarias, registros y colectores y hasta 75 desobstrucciones de conexiones en ramales provisorios de desagüe en la ciudad de Tacuarembó, **SE AUTORIZA** el gasto de \$ 832.500,00 (Pesos uruguayos ochocientos treinta y dos mil quinientos) a los efectos de contratar a la empresa **PEREIRA RODRIGUEZ ROBERT AMILCAR** (Proveedor 14008073) para tal fin.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativa
Región Noreste.